

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0'75 de peseta.
En la Peninsula . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año IV.

Jueves 7 de Enero de 1886.

Núm 142.

1886.

Difícil es romper vetustas tradiciones y titánica obra la de regenerar un organismo que prefiere la muerte al ejercicio de la actividad; mas no en valde lanzamos sobre nuestros hombros en época, que nos hace remota la ineficacia del esfuerzo, la penosa misión de dar publicidad á las aspiraciones de un pueblo, y hétenos en el imperioso deber de responder á nuestros leales propósitos, siquier de tan tenaz campaña no resulte otra ventaja que el convencimiento de la buena fé que anima á los que aun la sostienen, y la triste enseñanza de que el esfuerzo individual es impotente para acometer arduas empresas.

En nuestras anteriores publicaciones, y acomodándonos á los modestos límites en que debe girar un órgano de intereses locales y materiales, hemos procurado dar á conocer cuantas reformas podían modificar en absoluto las condiciones de esta importante plaza española, y que, sin duda, contribuirían aumentando su vitalidad y desarrollo á la mayor prosperidad y prestigio de la madre patria. Mas de una vez, nos hemos lamentado de un organismo que, al aumentar la distancia que de la Península nos separa hace á estos habitantes tributarios de un régimen legendario, que se sostiene mas por ignorancia que de su práctica existe que por la sana filosofía que en la actual época le abone. Y con sentimiento hemos de confesar que nuestras observaciones, apesar de retratar los deseos y aspiraciones de un pueblo, han sido desatendidas, y que ni un solo eco ha respondido á las quejas, que tal vez, con pesada insistencia hemos formulado.

Esto nos prueba, que no basta un débil esfuerzo para derruir el edificio, que apesar de su anacronismo, la tradición sostiene y conserva, y que preciso se hace para alcanzar una digna participación en el universal concierto que rechazando una debilidad, que es siempre signo fatal de impotencia, aunando nuestros esfuerzos, identificando nuestras aspiraciones y dando á cada cual la representación que está llamado á ostentar, elevemos nuestra voz á las mas altas esferas y hagamos conocer las legítimas esperanzas de una población que ni por su situación ni por su distancia de la metrópoli debe ser regida por leyes especiales, que al hacer más precaria la condicion de sus moradores dan origen á irritantes desigualdades contrarias á todo principio de justicia.

Hoy que animado el gobierno de un espíritu reformista, trata de llevar á la práctica modificaciones importantes que se relacionan directamente con el régimen judicial y administrativo, ocasion propicia se ofrece para realizar ideales acariciado desde remota época y que han dejado de conseguirse por punibles apatías que á todos con razon pueden ser imputables.

Desde el Municipio, representación oficial del pueblo, hasta el más modesto vecino, cada uno, en la esfera, que le esté asignada, debe contribuir con su esfuerzo á recabar garantías, que lleven con su ejercicio la paz al hogar y el convencimiento al ánimo de que somos hijos de una misma patria, habitantes de un país regido por prácticas constitucionales, y no parásitos olvidados de una antigua y derruida fortaleza.

Preciso se hace avocar elementos que contribuyan á prestar nueva animación y vida á este pedazo de tierra española, nueva savia que regenere y purifique sus condiciones.

Mas, para ello, han de ofrecerse serias y estables garantías de que no ha de empeorar la condicion de aquel que en aras del estímulo más patriótico abandona su hogar, y busca la compensación á su sacrificio en la satisfacción de contribuir con su esfuerzo al desarrollo de las aspiraciones patrias; que no sería justo que se impusieran mayores privaciones á los que por su condicion ó por su suerte están llamados á sostener diariamente el prestigio español, allí, en donde debe ser elevado á mayor altura.

Vivamos en lo sucesivo al amparo del derecho, único límite de nuestros anhelados deseos, mas no á merced de consideraciones que hacen incierta nuestra condicion y dependiente nuestra tranquilidad de caprichosas interpretaciones no siempre en armonía con las más rectas y justas conveniencias.

Más sobre nuestras comunicaciones.

Las tristes circunstancias porque atraviesa la ciudad de Algeciras han venido á entorpecer considerablemente nuestro deficiente sistema de comunicaciones con la península. Al declararse su cías las procedencias de aquel puerto, ha quedado limitado el servicio de nuestros buques-correos á la sola conduccion de la correspondencia, que se recibe en esta bajo la más rigurosa incomunicacion y con todas las precauciones acordadas para semejantes casos.

Fácilmente se comprenderá que esta

comunicacion á medias no puede satisfacer las necesidades de un pueblo que, sobre carecer de vida propia, encierra en su seno un número considerable de militares, empleados y funcionarios públicos, que componen una población flotante, necesitada de una regular y continua comunicacion con la península, si ha de acudir con la presteza y puntualidad debidas, allí donde el mejor servicio del Estado la reclama.

Así ha debido comprenderlo nuestro gobierno, cuando—según nuestros informes—tan pronto como tuvo conocimiento de la aparición de la epidemia cólica en Algeciras, acordó que mientras durasen las actuales circunstancias estableciéramos nuestras comunicaciones directas con la vecina ciudad de Málaga.

Ignoramos las causas que hayan podido motivar la demora en la realizacion de esta reforma; pero sean cuales fueren, precisa activar el planteamiento de tan acertada medida, pues son ya graves los perjuicios que ocasiona esta paralización en las comunicaciones y muchos los intereses que pueden lastimarse si se prolonga esta anormal é insostenible situacion.

Y ya que por una casualidad, tan funesta como inesperada, nos vemos obligados á explotar una nueva via de comunicacion, bueno sería que nuestras autoridades, de comun acuerdo con el gobierno, estudiaran los medios de conseguir que lo que ahora se toma como transitorio y accidental, quedase constituido de una manera estable y definitiva.

Causa profunda extrañeza á cuantos estudian desapasionadamente este asunto, el hecho de que al tratar de designar un punto de comunicacion entre la península y una plaza militar, fronteriza y enclavada en territorio extranjero, se eligiera á la ciudad de Algeciras, casi tan apartada como nosotros de las grandes vias de comunicaciones, y tropezando, por consiguiente, con las mismas dificultades para la facilidad y rapidez de los trasportes.

Mientras sólo se contaba para el servicio de correos con dos pequeñas embarcaciones de vela, se explica que la proximidad fuera lo primero á que se atendiese, puesto que ella disminuía en gran parte los múltiples accidentes á que se halla expuesta esta clase de navegacion: pero una vez desempeñado este servicio por buques de vapor, se hace incomprensible que se mantenga un estado de cosas que, á nuestro modo de ver, sólo reconoce por causa á la rutina, esa eterna polilla que aniquila nuestra administracion.

Pero una vez en el camino de las reformas, no debe limitarse su estudio al solo cambio de sistema, sino que bien reportaría ventajas al país, en nuestra población, serían los sacrificios que el país debería hacerse. Hay que ver si se puede reformar radicalmente las cosas, las cuales viene presentando un estado, procurando que se vaya mejorando de él la Administración, y prescindiendo de los servicios por contrato.

No es nuestro ánimo el mostrar hoy con números las ventajas que esto reportaría al Erario y aun las que le hubiesen reportado si desde un principio se hubiera adoptado el sistema que indicamos. Nos basta con apuntar la idea para que la recojan y estudien los que pueden prestarle vida y calor y los llamados á desarrollarla y plantearla.

Hoy se presenta la ocasión de estudiar prácticamente el asunto, tomando por vía de ensayo lo que él acaso ha venido á ofrecernos cuando menos lo esperábamos. Mucho sentiríamos aquí, vocarnos; pero creemos firmemente que si se dedicase al caso la atención debida, con una poca de buena voluntad y algún pequeño sacrificio, se conseguiría plantear una reforma, que en breve plazo dejaría sentir resultados beneficiosos, no sólo para los intereses de esta población sino también para los del país en general.

RECORTES.

Cuando ya se creía terminada la cuestión de las Carolinas, ha vuelto á ser objeto de nueva discusión con motivo de las siguientes líneas publicadas últimamente por un periódico francés.

«El Gabinete de Saint James ha dirigido al ministerio de Negocios extranjeros de España una nota en que se pide para Inglaterra el mismo trato que el protocolo de Roma asegura en el asunto de las Carolinas al imperio alemán.

Para justificar esta demanda, que envuelve la concesión de un depósito de carbon, así como otras inmunidades comerciales, el marqués de Salisbury recuerda que la nota de 1885, punto de partida de las negociaciones diplomáticas que acaban de terminarse, había sido presentada en términos idénticos por los representantes de Inglaterra y Alemania en Madrid. En este supuesto, el jefe del Foreign Office se cree con derecho á reclamar las ventajas que han sido concedidas á la diplomacia alemana, y no disimula que Inglaterra se vería en el caso de no reconocer la soberanía española sobre las Carolinas si sus gestiones no obtuviesen resultado satisfactorio.

Esta pretension de parte del Gobierno inglés, añade el diario á que nos referimos, no debe haber sorprendido al Ministerio español ante la actitud de Inglaterra en el curso de las negociaciones hispano-alemanas. Con todo, el Sr. Morot debe haber experimentado cierto disgusto al encontrarse con una cuestión de este género.

Es de esperar, concluye diciendo, que estas diferencias no tomarán proporciones graves y que quedarán prontamente arregladas.

Veremos lo que de esto resulta y las explicaciones que da el Gobierno respecto á este particular.

Segun el *Resumen* se llevarán á cabo en breve plazo en los establecimientos penales, las reformas siguientes:

Se establezcan inmediatamente escuelas en todos los penales donde no existan, destinándose al efecto locales convenientemente y autorizándose la compra del material necesario.

Hen en separado, y sujetos á expediente varios locales en los penales de Ferraguna, Valladolid y Granada.

Se ha dispuesto que los objetos contratados sean rigurosamente examinados á su entrega en la dirección, y al efecto, ayer se trasladó á la cárcel Modelo, para examinar la primera entrega de 1500 mantas de las 10,000 contratadas, una comisión compuesta del director, tres vocales del Consejo penitenciario, dos peritos, un químico, un comandante de presidio y el nuevo jefe del negociado de subastas.

Las montas fueron reconocidas y mañana probablemente emitirán dictámen los peritos.

También se ha dispuesto que las existencias en ropas que había en varios establecimientos se distribuyan entre aquellos donde no existan.

Tan pronto como se reciban las certificaciones de los establecimientos donde fueron distribuidos los 20,000 zapatos contratados, se procederá á la terminación del expediente.

Ayuntamiento.

Reunido el Municipio en sesión ordinaria en la noche del 27 del pasado, bajo la presidencia del alcalde accidental D. Enrique Fernandez, se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que el alienado José Escano Ortiz que se encuentra recogido provisionalmente en el Hospital Militar de esta Plaza, sea trasladado á la casa de dementes de la capital de la provincia.

Se resuelve negativamente la instancia del veterinario D. Salvador Navarro, en que solicitaba se le nombrase Inspector de carnes.

El Sr. Presidente dió conocimiento de haber solicitado del Excmo. Sr. Comandante General, en virtud de reclamación de varios vecinos, que, al subastarse la nueva contrata de carnes, se incluya en el pliego de condiciones la cesion de un dia por semana para que puedan degollar y vender reses los particulares no contratistas.

Se concede plazo para el pago de derechos municipales á un comerciante de la localidad.

Se autoriza á tres vecinos pobres para obtener gratis las medicinas que necesiten.

Se dispone que por el señor Alcalde se ordene el ingreso en la Caja de Obligaciones de 1.ª enseñanza de los haberes del 2.º trimestre del presente año económico.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que disponga los gastos necesarios en el lazareto existente ó en los que más adelante pudieran establecerse.

En la noche del 5 del actual y en virtud de segunda citacion se constituyeron en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Fernandez, los cuatro únicos concejales que se hallaban presentes. Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El municipio — ó mejor dicho los cuatro concejales — quedaron enterados del nombramiento de D. Cayetano del Toro para la vice-presidencia de la comision provincial.

Se admitió á D. Diego Villalva la renuncia del cargo de Interventor, nombrando para sustituirle á D. José Lopez Roca.

Se acuerda oficial al vecino D. Antonio Calcaño á fin de que disponga ciertas reparaciones en la casa de su propiedad, que ocupa la escuela dirigida por D. Domingo Gonzalez.

Se pasa á informe del Maestro de obras el escrito presentado por D. Enrique Gomez en que solicita terrenos de la via pública.

Se asigna á D. Gregorio Sola la gratificacion de 30 pesetas mensuales, por el servicio que presta en el Registro Civil, como Secretario del Juzgado municipal.

Se autoriza á una vecina pobre para obtener gratis las medicinas.

Se acuerda socorrer con 15 pesetas á otra familia indigente.

Se acuerda el pago de varias cuentas del material del mes anterior.

Se declara cesante al jardinero Francisco Comas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

HECHOS Y DICHS.

El juramento de la Reina regente ante la representación nacional, un discurso del Sr. Salmeron en el banquete dado en honor á Ruiz Zorrilla y el planteamiento del debate político en el Congreso son los hechos culminantes de la semana anterior.

Ante un público que apenas podía contenerse en el espacioso local del Congreso, celebróse el solemne acto de la jura, ajustándose á las prácticas de rúbrica y revisiendo una severidad desasostumbrada, efecto indudable de lo excepcional de las circunstancias.

La figura enlutada de la Reina, que estaba muy pálida y visiblemente conmovida, — teniendo á derecha é izquierda á sus dos hijas — contrastaba con el tapiz de terciopelo rojo y fondo del mismo color, que cubria la mesa presidencial.

La reina pronunció la fórmula del juramento con bastante seguridad, siendo aclamada al terminar, con repetidos vivas á la Reina regente y á la princesa de Asturias.

Poco antes de las tres salia la comitiva regia del Congreso, dirigiéndose á Palacio, don'to efecto sin duda de las emociones sufridas acometió á la reina un accidente nervioso que no llegó á calmarse hasta que pudo prorumpir en llanto.

El discurso pronunciado por el Sr. Salmeron ha sido objeto de todas las conversaciones y de sinceros y numerosos elogios. Tendrá en su porvenir breve una influencia extraordinaria y poderosa en los destinos de todas las fracciones republicanas españolas. Es una obra de arte y un acto político trascendental. Los republicanos, desde los posibilistas hasta los federales, le celebran como un triunfo que á todos pertenece. Los monárquicos no han podido cerrar los ojos á la evidencia, y confiesan que es una gran conquista para la democracia.

El tan anunciado y combatido debate político ha tenido por fin lugar, cuando menos se esperaba, y cuando todo el mundo creía que se cerraría la presente legislatura sin otros trabajos que la aprobación de las autorizaciones pedidas por el actual Gabinete.

Así hacian esperar al menos las afortunadas gestiones del Sr. Sagasta, cerca del Sr. Romero Robledo, consiguiendo acallar sus impaciencias, y la actitud de los jefes de las minorías, excepto la republicana, que rehúsan también promover la discusión política.

Pero las genialidades del Sr. Cánovas han frustrado todos los planes de concordia, echando por tierra el trabajo que el Gobierno se ha tomado para ver que termina en medio del más absoluto silencio y la más placida calma la presente legislatura.

Llegaron las sesiones de Cortes y el diputado republicano Sr. Muro, cumpliendo con las exigencias de su partido, intentó el debate y agotó cuantos medios reglamentarios tenia á su alcance para que prosperara sin éxito alguno.

El Sr. Romero Robledo, para hacer efectiva una promesa no asistió á la sesión. Los Ministros no recogían las alusiones y el debate hubiese terminado al terminar el Sr. Muro, si el Sr. Silveira no hubiese desde luego, de manera aún no explicada, dirigido duros y solapados ataques al Sr. Romero Robledo.

El debate, pues, se hizo inevitable y quedó planteado y aplazado para la sesión del lunes 4. El tiempo dirá y él se encargará de hacernos ver los beneficios que el país recabe de estas tempestades parlamentarias.

El Sr. Castelar ha enviado á *El Globo* un fragmento de un trabajo literario-político dirigido á *The North American Review*, que se publica en Nueva York. Titula el periódico posibilista el trabajo, *Tristeza del Escorial*, y bajo este epígrafe el Sr. Castelar describe el Escorial y el panteón donde descansan reyes de España, con motivo de la traslación del cadáver de D. Alfonso XII desde el palacio de Madrid á aquella régia sepultura. Llegado el señor Castelar en su descripción á la salida del cortejo fúnebre para regresar á la corte, re-

cuando el verso de Becquer: "Dios mío, cuán solos se quedan los muertos;" y añade luego lo que sigue, que es el final del fragmento:

"Y efectivamente: D. Alfonso no ha ido al panteón de su eterno reposo con el acompañamiento que lo cercara un día en su entrada triunfal por la calle de Alcalá. Muchos de los innumerables políticos y cortesanos, cuyas sombras le seguían á todas partes en vida, no le han acompañado en el viaje último al vestibulo donde comienza la eternidad abierta por las huesosas manos de la muerte: Una estancia conocida con el nombre gráfico de pudrideros, y tapiada según antigua costumbre, hasta que se crea oportuno enterrar el cuerpo en su apocribida urna, le guarda hoy. Dejémosle por completo en paz, ya que todos han debido por necesidad, abandonar á su eterno sueño. Libremente Dios de ofender ni con el pensamiento á un joven que acaba de recostarse, abrumado por la fatalidad, en su tumba, y cuya muerte da por siempre á su vida el misterioso calificativo de malograda. Ya la juzgaremos con mas espacio; y al juzgarlo, demostraremos cómo ni el destierro, ni el destronamiento, le habian enseñado cosa ninguna de las que deben aprender en política los reyes modernos, y como dada la diferencia de tiempos é instituciones ha sostenido sus privilegios personales, y pagádase de su autoridad hereda la como cualquiera de nuestros reyes absolutos. En el reinado de D. Alfonso XII, á pesar de tantos y tan esclarecidos varones como lo han intentado, no ha podido prácticamente demostrarse la compatibilidad, tan buscada y pedida entre la vieja monarquía española, y la moderna y progresiva democracia."

Los parsis de la India, descienden de los adoradores del fuego. Perseguidos por los sucesores de Alejandro el Grande, los parsis se refugiaron primero en Ormus y despues en Guzarat.

Los ingleses supieron apreciar las buenas cualidades de aquel pueblo inteligente é industrioso é hicieron emigrar á los parsis á Bombay, donde formau una dilatada tribu.

El tipo parsi es europeo y tiene la nariz aguileña. El pueblo á que nos referimos tiene en mucha estima sus creencias y costumbres, y entre estas últimas hay una de la que ya hace mención Herodoto: los parsis ofrecen sus muertos como pasto á los buitres. Cerca de Bombay, sobre la colina de Malabar, se hallan las seis torres del silencio, esto es, el cementerio de los parsis.

En cinco de ellas se depositan los cadáveres y la otra sirve de depósito á las ropas que se quitan á los muertos.

Las torres tienen de 100 á 300 piés de altura y de 20 á 30 de diámetro, y constan de gran número de aberturas.

Los árboles del inmediato parque están cubiertos de buitres, á los que el hambre arranca espantosos chillidos.

Al llegar la noche, los sacerdotes reciben los cadáveres, los desnudan, los bendicen y los colocan en sus correspondientes nichos.

A los pocos instantes, se oye un ruido insoportable y dá comienzo la lúgubre tarea.

En dos horas, los buitres han convertido el cadáver en esqueleto, batiéndose luego encarnizadamente por los últimos despojos de los muertos allí depositados momentos antes.

Joseph Mac Cann, el más rápido cajista de *The Herald* de Nueva York, se ha ceñido nuevamente los laureles de la victoria derrotando á W. O. Barnes, el cajista número uno de *The World*, en combate típico de cuatro horas de duración.

Conviene advertir que Barnes fué el retador; que la apuesta cruzada fué de 500 pesos, y que las condiciones del reto fueron que el tipo empleado sería *miliona* sólida, sin párrafo, y la copia impresa é idéntica para ambos; que los adversarios vaciarían sus componedores, y que por cada minuto empleado en la corrección de pruebas se descontaría una línea á la composición. A las once de la mañana dieron principio á sus tareas los dos cajistas, en presencia de unos 200 colegas. Barnes compuso las primeras líneas antes que su antagonista, pero luego recuperó éste lo perdido, y durante todo el transcurso de la contienda se mantuvieron uno y otro casi á la par, lo que hacia el espectáculo más interesante y dió margen á varias apuestas.

A las tres y cinco minutos cesó la composición: Mas Cann habia compuesto 8.078 emes y Barnes 7.977. En la corrección invirtieron el primero doce y el segundo quince minutos: haciendo las necesarias deducciones, le quedaron al primero 7.787 emes y al segundo 7.400. Ganó, pues, Mac Cann, cajista de *The Herald*, por 386 emes. Sus amigos le regalaron una insignia de oro.

Un perfumista inglés, el doctor Sampson de Londres ha hecho muchas experiencias relativas á la influencia que ejercen los perfumes en las mujeres. De las experiencias resulta, que un perfume determinado produce determinada modificación dinámica ó estática, no sola-

mente sobre los sentidos, sino sobre la parte moral de las mujeres.

He aquí el resultado de las observaciones olfativas del doctor.

El almizcle hace á las mujeres amables y sensibles. La rosa hace á las jóvenes altivas, irascibles y avaras.

El geranio da virilidad al carácter y produce un orgullo noble.

La menta predispone á la piedad y á la devoción. El benjuí hace á las mujeres soñadoras, poéticas é inconstantes.

La violeta desarrolla la astucia y los instintos comerciales.

La verbena da aficiones artísticas. El ámbar da intensidad á la inspiración: es el perfume favorito de las poetisas.

El patchouli produce histerismo. El alcanfor embrutece (y ahuyenta la polilla).

La piel de Rusia predispone á la indolencia y á la mollicie.

El opoponax conduce á la locura. Es lástima que el doctor inglés no haya hecho observaciones respecto de los hombres.

De todos modos, es de esperar que no tardará en llegar el día en que se pueda decir:

—Deja que huelga y te diré quien eres.

Lamentándose Gadeon de que tenia que entregar 6.000 reales para librar á su hijo de la suerza de quintas, decía:

—¡Qué desgracia que no fuera hijo de vinda!

ECOS DE LA SEMANA.

Confirmáronse desgraciadamente las noticias que en nuestro número anterior adelantabamos acerca del estado de la salud pública en Algeciras.

La epidemia colérica ha causado y está causando allí estragos considerables, si se atiende á la densidad de su población, y puede decirse que los últimos días del año 85 fueron días de prueba para los desgraciados habitantes de aquella hermosa ciudad.

En los días 28 y 29 del pasado mes y año las invasiones ascendieron á 17 cada día las defunciones que se registraron llegando el número de invadidos á 28 y 30 respectivamente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, tan pronto como tuvo conocimiento de lo que en Algeciras ocurría, se puso en camino para aquella población á la que llegó el 31 en la noche, acompañado de dos médicos de la capital. Apesar del corto tiempo que allí permaneció, hizo que dichos médicos, acompañados de los del pueblo, visitasen algunos atacados y dejó dispuesto lo que debía y no podrá hacerse, por el estado precario de la hacienda municipal y el no menos calamitoso de las clases todas.

También se encuentran en aquella ciudad, siendo objeto de las bendiciones de todos por su evangélica conducta, el Sr. Obispo de la diócesis que llegó el día 2 del corriente, siendo objeto de una respetuosa y entusiasta recepción. Quedó por ella muy reconocido y así lo manifestó desde el púlpito, acto seguido de entrar en la Iglesia, en una breve y sentida plática que dirigió al pueblo que llenaba todo su recinto: el punto más saliente de su oración fué el ofrecer su vida al Señor para que salvase del terrible azote á aquellos habitantes. La emoción de que estaba poseído conmovió y enterneció á cuantos le escuchaban.

Las últimas noticias acusan un notable descenso en la intensidad del mal y hace concebir la esperanza de que en breve tiempo quede estinguído y desterrado de aquella población.

Quiera Dios que estas esperanzas no se defrauden, y puedan los habitantes de Algeciras verse en corto plazo libres de la calamidad que hoy les aflige.

El domingo último se reunió en el local del Casino la junta general de dicha sociedad con el objeto de proceder al nombramiento de la Directiva según previene el reglamento.

Por unanimidad quedó reelegida la junta anterior, sin otra alteración que el nombramiento del Sr. Horguin para ocupar la vacante del cargo de bibliotecario.

En los últimos días de la semana anterior fondeó en nuestro puerto la cañonera de guerra *Atrevida*, conduciendo cuarenta mil duros en metálico, por las consignaciones correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre próximos pasados.

En la mañana del 5 del corriente, llegó el vapor mercante *Andaluz*, con otros veinte mil duros pertenecientes a la consignación del mes anterior.

La circunstancia de encontrarnos en esta población sin comunicaciones con la península, mas que por pequeños buques de vela, hizo que dicho vapor recogiese un buen pasaje para Gibraltar y Málaga.

En la mañana del martes falleció, víctima de una aguda dolencia, la Sra. D.^a Clotilde Palacios, viuda de Gonzalez.

La circunstancia de hallarse nuestro puerto cerrado para las procedencias de Cádiz y su provincia, han hecho que dos de sus hijos, ausentes de esta y que se habian puesto en camino tan pronto como supieron la gravedad de la enfermedad no hayan podido abrazar á su madre, por hallarse detenidos en el lazareto purgando la observación impuesta.

Deseamos á la numerosa familia de la virtuosa difunta la resignación necesaria para sobre- llevar tan dolorosa pérdida.

Del reconocimiento pericial verificado en este penal, con motivo de la falsificación descubierta en la Dirección General, han resultado también con la suela de cartón, los pares de zapatos existentes en dicho establecimiento.

Del hecho se levantó acta notarial que ha sido remitida á dicho centro para que se una al expediente general que allí se instruye.

Por cierto que, según hemos oido asegurar, esta falsificación no merece la importancia que se le ha dado, pues se reduce á varias tapas de cartón intercaladas con otras de suela en los tacones, y una plantilla por la parte interna del borceguí que en nada afecta á la duración de dicha prenda.

Esta noche se reunirán los socios del Casino Africano en Junta general ordinaria para designar el nuevo contador que haya de ocupar la vacante producida por la dimisión que presentara D. Ricardo Cerni y Gonzalez que hasta ahora viniera desempeñando dicho cargo.

Asimismo y en Junta extraordinaria se tratará de la adición de algun artículo del Reglamento, necesario para facilitar los acuerdos de la Junta Directiva.

A las ocho de la mañana del día de hoy ha fondeado en este puerto el vapor Español *Daiz*, procedente de Hamburgo con escala en Huelva y cargo de varios efectos para el comercio de esta ciudad, consignado á D. José R. Sanchez.

Por efecto de su última procedencia ha sido sometido á tres días de observación, cumplida la cual verificará la descarga y saldrá para el puerto de Aguilas.

Ricardo Cerni

CEUTA.

Giro contra todas las plazas de la Península, Ultramar y Extrangero á precios convencionales.

Se admite papel contra las mismas.

Imp: de Garcia Contilló.

ANUNCIOS.

CERVEZAS BLANCA Y NEGRA,

EN BOTELLAS
Y MEDIAS BOTELLAS.

PREMIADAS

EN MELBOURNE 1880

NUEVA ZELANDIA 1881 y BURDEOS 1882.



Se recomienda á los compradores y consumidores, que tengan el mayor cuidado en que se les dé la legítima marca, exigiendo que las botellas tengan, tanto en las etiquetas como en las cápsulas, la letra **T** en tinta colorada, que es la marca de esta razón social, y el nombre de la misma escrita á través de dicha **T**.

UNICO AGENTE EN GIBRALTAR.

N. CLAVARESSO.

44 IRISH TOWN.

N. B.—Ha de saberse que la claridad ó limpidez de la Cerveza se obtiene fácilmente, dejando las botellas en pie en un sitio fresco por dos ó tres dias, despues de lo cual váciense con cuidado.

—A la devolucion de las botellas vacias, se le abonará al comprador 8 reales por cada docena, bien sean grandes ó chicas.

UNICO AGENTE EN CEUTA,

RAMON LLADO DURAN.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

Carne de vaca á 0'96 de peseta el kilo
Carne de cerdo á 1'70 el kilo

Huevos de 3 á 4 pesetas el ciento
Gallinas de 0'75 á 1 peseta la pieza.
Conejos de 0'25 á 0'35 de peseta la pieza.
Carbon de 0'75 á 1 peseta @.

Linea de navegacion Marroqui



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conducen estas vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los remitentes, quienes se servirán tener en el muelle una persona que por vista de los conocimientos la recoga, asiendo la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

X.

(MARCA DE FABRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la exclusiva propiedad de J. A. Garcia, las excelentes picaduras de la misma marca, en paquetitos de 2 y 4 onzas, que ofrece á 18 rs. libra.

Ceuta: 6.—Progreso—6.

• LA AFRICANA •

Fabrica de chocolate superior

EMILIO RAGGIO TESSI.

Deposito en el almacen de D. Juan Raggio, Calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chocolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

EN LA COCHERA.

Deposito de vinos al por mayor Seco amoroso Malagueño por cuenta del patron D. Fernandr Contreras, á precios ventajosos. Se espera nueva remesa de vinos dulces y Valdepeñas de lo misma procedencia.

10—GOMEZ PULIDO,—10

Agencia marítima, comisiones, tránsitos en general á cargo

DE

D. Ramon Lladó

Ofrece sus servicios á sus favorecedores.

Se vende una casa. Calle del Espiritu Santo número 13, habita da por su dueño, quien dará razon.